



CONSEJO ACADÉMICO No.3-2022
Sesión Ordinaria virtual del 22 de marzo de 2022

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ**, reconocimiento a docentes destacados en proyectos a nivel nacional e internacional en el marco de la celebración del aniversario de la UNACHI. La comisión estará conformada por el Vicerrector de Investigación y Posgrado (Dr. Roger Sánchez, Presidente), Vicerrectora Académica, Vicerrectora Administrativa, Decanos y Directores de Centros Regionales.
2. **SE ACORDÓ**, remitir a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico, la documentación de la profesora Amparo R. Castillo Vigil, cédula 4-716-1564 de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para que sea evaluado y rindan un informe.
3. **SE ACORDÓ**, remitir a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico el caso del estudiante Henry Joseph Nieto Martínez, cédula 4-793-35 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para que sea evaluado y rindan un informe.
4. **SE APROBÓ**, Ampliación al acuerdo del Consejo Académico No. 1-2022, sesión extraordinaria virtual del 24 de febrero de 2022, sobre las clases teóricas y clases de laboratorio y horas prácticas, prácticas de campo, prácticas profesionales, prácticas supervisadas y practicas clínicas para el primer semestre 2022.

“Cada docente es responsable de establecer la presencialidad o virtualidad en las asignaturas que dicta, y sustentar en la programación analítica las horas de laboratorio, horas prácticas, prácticas de campo, prácticas profesionales, prácticas supervisadas y practicas clínicas, de acuerdo a las condiciones físicas de las instalaciones, de mobiliario, de insumos y recursos en coordinación con el departamento o escuela, siempre y cuando se cumplan con las condiciones apropiadas para la mejor atención de los estudiantes ya sea para para la modalidad virtual o presencial”.

La programación analítica debe ser entregada en las unidades académicas básicas y ser del conocimiento de los Decanos, directores de Centros y Extensión, y Subsedes quienes, a su vez, notificarán por escrito a la Vicerrectoría Académica. Igualmente determinarán los procedimientos para el registro de asistencia de los docentes de acuerdo a la modalidad establecida en cada asignatura según el estatuto universitario, artículo 86 y el Reglamento para la Educación Virtual aprobada en Consejo Académico No. 3-2020- Sesión Virtual del 1 de junio-2020.

5. **SE APROBÓ**, Banco de datos extraordinario, para el I semestre 2022 de la Facultad de Medicina, por excepción, ya que los aspirantes no cuentan con Maestría en la especialidad para que puedan participar con el título Básico de Licenciatura de Doctor en Medicina.
6. **SE APROBÓ**, Banco de datos extraordinario para el I semestre 2022 de la Facultad de Ciencias de la Educación, ya que los participantes no cuentan con Maestría en Especialidad, ni licenciatura en Educación con énfasis (cualquier énfasis). Deben cumplir con el Posgrado en Docencia Superior.

Departamento: Investigación y Evaluación Educativa.

Área de Concurso: Investigación Educativa (1) y Evaluación Educativa (1)

7. **SE APROBARON**, los convenios de la Dirección Técnica Interinstitucional:
 - 1- Convenio de Cooperación entre la Fundación Panamá Accesible y la Universidad Autónoma de Chiriquí.
 - 2- Convenio de Colaboración académica entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Fiscalía General Electoral.

8. **SE APROBÓ**, continuar el Consejo hasta finalizar con la agenda, en vista de que ya se habían agotado las tres horas.

9. **SE APROBÓ**, Prórroga para presentar tesis al estudiante Sandy Arody Araúz González, cédula 4-761-919, para optar por el título de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyecto de la Facultad de Economía, del 21 de marzo de 2022 al 4 de diciembre de 2022.

10. **SE ACORDÓ**, remitir a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico, la documentación del recurso de apelación de Iván Gómez Samudio, cédula 4-763-2446, por la evaluación del título de Licenciatura en Ciencias Logísticas y Transporte Multimodal expedido por la Autonomus Andragogy University de EE. UU.

11. **SE APROBÓ**, el Reglamento del Centro de Investigación de Desarrollo Humano del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades.


MGTR. BLANCA E. RIOS C.
SECRETARIA GENERAL

/evideida